

BASES DEL 1er CONCURSO DE ESCAPARATES **Puerto Real en NAVIDAD.**

Con motivo de las próximas festividades de Navidad, la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Puerto Real (ACEPR), convocan el 2º Concurso de Escaparates de Puerto Real para establecimientos comerciales con arreglo a las siguientes:

BASES ÁMBITO DEL CONCURSO

1- Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales de Puerto Real, legalmente establecidos, cuyo escaparate esté decorado dentro de un ámbito referido a las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes Magos, todo ello enmarcado en los motivos propios de esta época del año.

PERIODO DE EXHIBICIÓN

2- La exposición del escaparate o local, deberá efectuarse, como mínimo, en el periodo comprendido entre los días 9 de Diciembre de 2.016 al 6 de Enero de 2.017, ambos incluidos.

VALORACIÓN

3- Se valorarán los siguientes aspectos tanto interiores como exteriores: Temática, la imaginación, la originalidad y la iluminación.

PREMIOS

4- Se establecen los siguientes premios:

- **PREMIO DEL JURADO** Este premio será otorgado, siguiendo los criterios de valoración detallados anteriormente, por la decisión del siguiente jurado:
 - Comité de la ACEPR, formado por Presidenta, Vicepresidente, Tesorero, Vocales y Secretario.El ganador recibirá un trofeo Diploma acreditativo así como la Un PACK de EXPERIENCIAS INOLVIDABLES para 2 personas valorado en 75€.

Las imágenes de los escaparates participantes estarán colgadas en la página de FACEBOOK de la ACEPR para su exposición y valoración entre los días 9 de Diciembre de 2.016 el 3 de Enero de 2.017, ambos incluidos.

INSCRIPCIONES

5- La inscripción se realizará rellenando el formulario de inscripción colgado en la página de FACEBOOK de la ACEPR

6- Las fotografías de los escaparates de los comercios participantes se incluirán en un álbum fotográfico de la ACEPR y podrán ser consultadas en la en la página de FACEBOOK. Los establecimientos ganadores figurarán de manera destacada en la página de FACEBOOK.

ENTREGA DE PREMIOS La entrega de PREMIOS obtenidos por los establecimientos que resulten elegidos, tendrá lugar en acto público que se celebrará el 3 de Enero de 2017, **(PENDIENTE DE CONCRETAR).**

DUDAS O RECLAMACIONES

7- En caso de dudas o reclamaciones relativas a la interpretación de las presentes bases, éstas serán dilucidadas por los miembros que forman el Comité de la ACEPR. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases anteriormente relacionadas.

Puerto Real, 1 de Diciembre de 2016

FICHA DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre Comercial

.....

Razón Social

.....

N.I.F. o D.N.I.

.....

Actividad del comercio

.....

Dirección

.....

Teléfono.....

Correo electrónico.....

Nombre del representante del comercio.....

Desea participar en el 1er Concurso de Escaparates **Puerto Real en Navidad**, y acepta expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.

Firma y sello

Puerto Real, de de 2016